

ACTA DE REUNIÓN N° 002 -2021-CIG-OSITRAN
(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN)

A las 03:00 p.m. horas del 26 de marzo del año 2021, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité para la Igualdad de Género del Ositrán del 2021, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y Presidenta del Comité;
- Señora Isabel Fabiola Castillo Sifuentes, Secretaria Técnica representante titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;
- Señora Rosario Bazalar Huamán, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Liccia María Falcone Vargas, representante titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señor Karlo Enriquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señora Ana Isabel Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señora Gabriela Mendoza Martínez, representante titular de la Gerencia de Atención al Usuario;
- Señor Ernesto Mamani Osorio, representante alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señorita Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos; y,
- Señor Jorge Haro Corales, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Resulta importante resaltar que la presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, en cumplimiento de las disposiciones normativas excepcionales, a la luz de la declaratoria de emergencia conducentes a adoptar acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19 en el territorio nacional.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación en la plataforma Microsoft Teams, de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorandum Circular N° 0003-2021-CIG-OSITRAN, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGENDA:

1. Informe sobre coordinaciones realizadas con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Gender Lab, a cargo de la Presidenta del Comité.
2. Presentación y aprobación del piloto del Taller Enfoque de Género en la Gestión Pública a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.
3. Presentación y aprobación del Plan de Comunicaciones del Comité correspondiente al 2021, a cargo de la JGRH.
4. Revisión del avance de las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2021.
5. Otros asuntos de interés.

REVISIÓN:

1. Informe sobre coordinaciones realizadas con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Gender Lab, a cargo de la Presidenta del Comité.

La presidenta del comité mencionó que sostuvo una reunión con la sectorista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, en la que conversó sobre varios temas, entre ellos la posibilidad de brindar dos charlas sobre igualdad de género, de acuerdo al requerimiento formulado mediante oficio de la Presidencia del Ositrán, para el segundo semestre del presente año.

Asimismo, la sectorista comentó que el Ministerio cuenta con una herramienta aplicable para efectuar un diagnóstico de cultura organizacional, lo que fue puesto en conocimiento de la Jefa de Recursos Humanos, quien expresó su conformidad e interés en usar la mencionada herramienta. Por lo que ya se han iniciado las acciones necesarias sobre el particular.

Así también, la presidenta del comité mencionó que como resultado de las coordinaciones con el MIMP, se llevará a cabo un Taller de masculinidades a través de medios virtuales. Próximamente se estará confirmando la fecha.

Finalmente, informó que Gender LAB conjuntamente con el BID han creado una herramienta denominada "ELSA" "Espacios Laborales sin Acoso Sexual", la cual si bien viene siendo implementada en el sector privado, también se quiere hacer extensiva al sector público.

En razón a ello, Ositrán ha mostrado su interés y se ha presentado de manera formal, habiendo obtenido uno de los cupos subvencionados por el BID para acceder a dicha herramienta, y en ese sentido se ha previsto una reunión de trabajo para el martes 30 de marzo, a fin de iniciar las acciones respectivas.

2. Presentación y aprobación del piloto del Taller de Gestión Pública con Enfoque de Género a cargo de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y JGRH.

La presentación estuvo a cargo de Karlo Enriquez Hidalgo, quien expuso la propuesta del silabo del Taller, el mismo que tiene por objetivo que los participantes sean capaces de identificar las causas y consecuencias de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como conocer y aplicar las estrategias y herramientas que permitan incorporar de manera transversal el enfoque de género en la gestión y políticas públicas de las entidades de los tres niveles de gobierno, contribuyendo a un Estado eficaz y eficiente orientado a resultados para la igualdad de género, en contextos de emergencia y enmarcado en la Política Nacional de Igualdad de Género.

El silabo se encuentra estructurado en 3 módulos, siendo que el primer módulo estará relacionado con: sistema sexo género, el género como construcción, los patrones socio culturales discriminatorios, conceptos y ejemplos de estereotipos, el enfoque de género como perspectiva de cambio, la desigualdad de género como una cuestión estructural, consecuencias de las desigualdades de género, las brechas de género existentes en el Perú. En tanto que, el módulo 2 está relacionado con la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas, nociones generales: género y modernización de la gestión pública, nociones generales de la política nacional de igualdad de género del estado peruano, ¿en qué consiste la transversalización de género y por qué es importante? Nociones y criterios básicos para la incorporación del enfoque de género en la gestión pública, y finalmente el módulo 3 relacionado con la revisión de casuística en plenaria.

Además, se mencionó que tentativamente la distribución de los participantes se haría por 6 grupos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **GRUPO 1:** Mayo (Inicio 04/05 – Fin 18/05)
- **GRUPO 2:** Junio (Inicio 01/06 – Fin 15/06)
- **GRUPO 3:** Julio (Inicio 01/07 – Fin 15/07)
- **GRUPO 4:** Agosto (Inicio 03/08 – Fin 17/08)
- **GRUPO 5:** Setiembre (Inicio 02/09 – Fin 16/09)
- **GRUPO 6:** Octubre (Inicio 05/10 – Fin 19/10)

La representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indicó además que, la propuesta de silabo fue remitida a la sectorista del MIMP, a fin de recibir sus aportes y sugerencias, los mismos que fueron incorporados en la propuesta que se está presentando.

En cuanto a los tiempos programados para la capacitación, se acordó que el comité constituiría el primer grupo a capacitar, bajo la forma de un piloto, que se iniciaría en el mes de mayo; siendo que en el caso se necesite incorporar a mayor personal se podría considerar un grupo adicional (Grupo N° 7) lo cual implicaría culminar el ciclo de talleres en el mes de noviembre del 2021.

Finalmente, el comité aprobó el silabo para el Taller de Gestión Pública con Enfoque de Género, así como el inicio de los talleres, con el piloto para el Comité.

3. Presentación y aprobación del Plan de Comunicaciones del Comité correspondiente al 2021, a cargo de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

La representante alterna de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos procedió a presentar la propuesta del Plan de Comunicaciones del Comité, a través del cual se busca dar continuidad a las acciones del año 2020, así el plan propone la creación de dos campañas: la campaña “*paraguas*” que nos permitirá seguir mostrando información sobre igualdad de género, en aras de continuar con el proceso de sensibilización, así también de forma paralela el plan propone la campaña: “*menos mito más igualdad*”, esta campaña busca que el personal que nos pueda comentar que a través de videos las creencias relacionadas con la desigualdad de género que les inculcaron de niño o de niña, la idea es romper los estereotipos, así como continuar con los mensajes de sensibilización donde se muestre el tema de la igualdad.

En cuanto a la campaña de hostigamiento sexual, el mismo que tiene alta relevancia dado que a diferencia del mito que en tiempos de trabajo remoto es poco probable que se produzcan actos de hostigamiento sexual, resulta necesario proseguir con las acciones para erradicar dichas conductas, en razón a ello la campaña tendrá por objetivo buscar la concientización de los colaboradores respecto al hostigamiento sexual en el ámbito laboral, el alcance se extiende también a los proveedores de servicios.

Así también se mostraron los mensajes para difusión interna, acto seguido se intercambiaron aportes en relación con el Plan de Comunicaciones del Comité y se procedió a aprobarlo por unanimidad.

4. Revisión del avance de las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2021

Con relación a este punto de la agenda, la presidenta del comité mencionó que se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento Interno de Servidores - RIS, en atención a ello la representante de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos señaló que se encuentra aún en revisión y que se dará celeridad al mismo para su aprobación.

5. Otros asuntos de interés

La representante titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos mencionó que para Ositrán constituye una preocupación fomentar la salud e higiene emocional, en esa línea presentó una propuesta de una consultora relacionada con el diagnóstico de una evaluación psicosocial en la entidad, la misma que contiene elementos que podrían coadyuvar en la promoción del enfoque de género.

Los integrantes del Comité tomaron conocimiento y agradecieron a la Jefa de Gestión de Recursos Humanos por la información brindada.

De otro lado, la representante de la Oficina de Comunicación Corporativa informó que de acuerdo con lo solicitado por la Presidenta del Ositrán, se efectuarán cambios en el Manual de Estilo, siendo el principal el cambio de denominación de presidenta a “presidente”, gerenta por “gerente”, lo cual implicará un cambio formal del manual de estilo.

Los integrantes del Comité tomaron conocimiento y agradecieron a la representante de la Oficina de Comunicación Corporativa por la información brindada.

ACUERDOS 002-2021

- 1.- Aprobar la propuesta del Plan de Comunicación del Comité para la Igualdad de Género de Ositrán, correspondiente al 2021.
- 2.- Aprobar la propuesta de silabo para el Taller de Gestión Pública con Enfoque de Género, así como las fechas de los grupos de colaboradores que participarán en él, iniciando con el Comité para la igualdad de Género, con un piloto del mencionado taller.
3. Encargar a la Jefatura de Recursos Humanos que informe sobre el avance de la aprobación del Reglamento Interno de Servidores.

Siendo las 04:04 p.m. horas, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad y se da por finalizada la reunión.

María Cristina Escalante Melchioris Presidente del Comité Representante de la Presidencia Ejecutiva	Isabel Fabiola Castillo Sifuentes Secretaria Técnica Representante Titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Rosario Bazalar Huamán Representante Titular de la Oficina de Comunicación Corporativa	Liccia María Falcone Vargas Representante Titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
Karlo Enriquez Hidalgo Representante Alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos	Ana Isabel Rodríguez Hernández Representante Alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
Gabriela Mendoza Martínez Representante Titular de la Gerencia de Atención al Usuario	Ernesto Mamani Osorio Representante Alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Sandra Queija de la Sotta Representante Titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	Jorge Haro Corales Representante Alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto